

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 3 / 2012

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:14 horas del día martes 18 de diciembre de 2012, reunidos en el salón 1 del mezanine de la Sala de Regidores del Palacio Municipal de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y se hizo constar que se contó con la asistencia de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de los Vocales: Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez y Regidor Mario Alberto Salazar Madera.

Existiendo el quórum necesario se declaró abierta la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Acto seguido, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos puso a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia si aprobaban en votación económica el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2012.
- IV. Análisis del último informe de CIMTRA respecto al Ayuntamiento de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Cierre de sesión.

APROBADO el orden del día.

Declarado el quórum y aprobado el orden del día, se pasó al punto III del mismo. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. APROBADA.
En seguida, sometió a votación la aprobación de dicha Acta. APROBADA.

Desahogado el punto III del orden del día, se pasó al siguiente punto. La Regidora Presidenta, mediante el apoyo del Dr. Bernardo Jaen Jiménez, proyectó y expuso un resumen del informe reciente del colectivo "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA), relativo a indicadores de transparencia a nivel municipal; el resumen expuesto se enfocó en los resultados de la evaluación hecha al Ayuntamiento de Guadalajara, ello con el fin de que esta Comisión Edilicia pudiera identificar las áreas de oportunidad del Gobierno Municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos aclaró que esta exposición no tenía como fin crear una opinión de los miembros de la Comisión a favor o en contra de los

trabajos de evaluación realizados por CIMTRA, sino utilizar cualquier medición ciudadana para conocer los aspectos en los que el Ayuntamiento puede mejorar en el tema de transparencia. En ese sentido, en el uso de la voz, el Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra manifestó que la presente Administración debe retomar el convenio que se tuvo antes con CIMTRA, en el que se establecieron compromisos claros sobre la mejora en la transparencia municipal, y de igual modo, darle seguimiento a esos compromisos adquiridos. La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos reafirmó que precisamente ese debe ser un objetivo de esta Comisión Edilicia: coadyuvar en la mejora en todos los indicadores de transparencia. Luego dio el uso de la palabra al Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, quien señaló que en los aspectos a mejorar de acuerdo a la última evaluación CIMTRA, mucho aportaría la aprobación de la iniciativa del Programa Gobierno Abierto: e-GDL, presentada por él ante el Pleno y que ya ha sido turnada a las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, esta última como coadyuvante. Apuntó que de acuerdo al informe CIMTRA, una de las áreas por mejorar es el acceso a la información generada por los miembros del Cabildo, y que justo es uno de los primeros objetivos de su iniciativa.

Sobre el mismo tema, el Regidor Mario Alberto Salazar Madera solicitó a la presidencia de esta Comisión Edilicia envíe el informe completo de CIMTRA y demás documentos relacionados, de los cuales se extrajo la información del resumen presentado en esta sesión. La Regidora Presidenta instruyó al Secretario Técnico de la Comisión que enviara a los Regidores Vocales dichos documentos. Considerado suficientemente discutido este tema, se pasó al siguiente punto del orden del día.

En el punto V, relativo a Asuntos varios, el regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez propuso que se invite a una reunión de trabajo de esta Comisión Edilicia al Presidente del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública en el Municipio de Guadalajara, con el fin de que haga un informe completo sobre las actividades, avances y pendientes de dicho Consejo. Todos los regidores miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo con dicha propuesta.

A continuación, hizo uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, quien propuso a la Regidora Presidenta solicite al Secretario de la Contraloría Municipal comparezca ante esta Comisión Edilicia para que informe sobre distintos asuntos relativos a la rendición de cuentas y combate a la corrupción en el Ayuntamiento de Guadalajara. La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos manifestó que procedería con lo anterior de acuerdo a la atribución que le confiere el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en su Artículo 36 fracción VIII que la letra dice: "Citar a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones."

Sobre el mismo asunto, el Regidor Mario Alberto Salazar Madera sugirió que los temas a tratar en dicha comparecencia se establezcan previamente de manera conjunta entre todos los miembros de esta Comisión Edilicia. En ese sentido, el Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, propuso que se citen a los funcionarios que correspondan de acuerdo a los asuntos a tratar en las comparecencias que llame esta Comisión, y manifestó estar de acuerdo en que los temas se establezcan de manera conjunta. Luego, en uso de la voz, el Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra enfatizó que efectivamente son atribuciones de la presidencia de la Comisión Edilicia llamar a comparecer a los titulares de las dependencias del Gobierno Municipal. La Regidora Presidenta señaló que así se procedería.

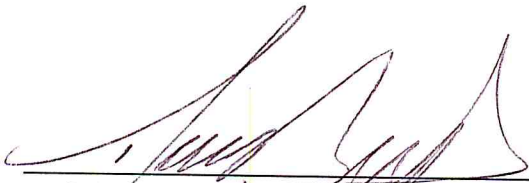
No habiendo más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción siendo las 13:41 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 18 de diciembre de 2012



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
PRESIDENTA



REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA
VOCAL



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ
VOCAL



REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA
VOCAL